

## Precios de suscripción.

MADRID: un mes, 4 pesetas.— PROVINCIAS: Trimestre, 5 pesetas.— PORTUGAL: Trimestre, 6 pesetas.— ULTRAMAR y Naciones firmantes del convenio postal: Un trimestre, 10 pesetas.— En los demás países, 15 pesetas.

La correspondencia administrativa, al Administrador, ADMINISTRACIÓN

Daoiz y Velarde, 6, hotel.

# LA REPÚBLICA

DIARIO FEDERAL

INICIADOR Y ÓRGANO DE LA COALICIÓN REPUBLICANA

## Precios de venta.

UN NÚMERO corriente 5 céntimos.— Idem atrasado, 15 céntimos.— Paquete 6 meses de 25 números, 50 céntimos.— Madrid.— Idem en Provincias, 75 céntimos.

Comunicados y anuncios a precios convencionales.

Pagos adelantados. REDACCIÓN

Daoiz y Velarde, 6, hotel.

Federación Ibérica.

Confederación Ibero-Americana.

Alianza Latina.

## EN PRO DE LA COALICIÓN

Un importante periódico republicano, *La Unión de los Pueblos*, de San Martín de Provensals, dedica a la coalición un notable artículo titulado «Cuestión de honor» al que pertenecen los siguientes párrafos:

«Fue un paso serio y trascendental el que la masa republicana de la nación dió en la memorable Asamblea nacional pactando la tan deseada coalición que, aparte de media docena de espíritus estrechos ó ambiciosos que de ella se separaron, subsiste y subsistirá vigorosa, siendo la única senda por donde se ha de llegar al definitivo triunfo.

Ciego de toda ceguera ó malvado será el que pretenda desconocer la incontrastable fuerza que tiene dicha concentración y la respetabilidad con que es mirada hasta por sus mismos adversarios.

Si los jefes republicanos hubieran iniciado el asunto, nosotros hubiéramos callado por el respeto que les tenemos y por no precipitar la marcha de los acontecimientos; pero tampoco hubiéramos ensalzado la coalición, por cuanto la experiencia de la primera nos demostró hasta la evidencia que el pueblo cuando quiere andar no necesita *andadores* y le disgusta que le indiquen cuando debe entusiasmarse.

Si democráticamente hablando convenimos en que el pueblo es soberano, lógico es que cuando queramos resolver un problema de carácter nacional acudamos al mismo pueblo para que lo resuelva, no importando que las inteligencias privilegiadas hayan sido las primeras en estimular el entusiasmo para proceder a su inmediata solución. A estas inteligencias se las venera, se las respeta, se las premia, pero nunca se les autoriza en absoluto para que por sí y ante sí dispongan de la suerte de un pueblo.

Si la solución aceptada por la libérrima voluntad de la gran familia republicana no da los resultados apetecidos, á nadie alcanzará particular responsabilidad, á nadie se podrá recriminar mientras que todos los buenos republicanos ocupen su puesto de honor; en cambio si sucediese un fracaso en una determinación en la que el pueblo no hubiese intervenido directamente, la mancha de la derrota caerá sobre la frente de los autócratas que hubieran promovido dicha determinación y hecho méritos para llevarla á cabo.

Si el pueblo ha de intervenir en su régimen de gobierno y dictar de antemano las leyes por las cuales quiere ser juzgado, precisa que en todas las manifestaciones de nuestro partido se le dé entera, absoluta participación si no queremos poner al frente de nuestros programas la consabida frasecilla: una cosa es predicar y otra dar trigo.

La última coalición, tan felizmente pactada, cumple las condiciones de la doctrina democrática, están en ella representados los principales elementos y tendencias que existen en nuestro vasto campo, millares de Comités coalicionistas la forman, temiéndose seguidamente la noticia de otros varios que se van formando y adhiriéndose con entusiasmo; queda, pues, justificada nuestra decidida adhesión al gritar con toda el alma: ¡viva la coalición nacional!

Si lo dicho no fuera bastante, recordérase el reciente viaje á París verificado por el señor presidente de la comisión permanente de coalición en Madrid, ilustre señor marqués de Santa Marta y el feliz resultado de su expedición.

Téngase en cuenta que el señor marqués de Santa Marta es decidido republicano federal y que ha estado completamente de acuerdo con las manifestaciones del ilustre jefe del partido progresista señor Ruiz Zorrilla y que en todas las entrevistas habidas con los principales personajes de la vecina República ha reinado la más completa unidad de criterio, proclamando todos las excelencias del paso esencialísimo dado recientemente por el partido republicano español.

No se olvide que la coalición está llamada á representar un importantísimo papel, ó en otros términos, que acaba ya el plazo de la propaganda coalicionista para entrar de lleno en el terreno práctico de los grandes acontecimientos.

Para terminar diremos solamente que consideramos cuestión capitalísima el que los republicanos sinceros, dejando aparte necias susceptibilidades, compartan con sus hermanos ex ideas la gloria y las vicisitudes del triunfo.

Hombres de honor: la coalición os aguarda.»

## Una carta importante.

Nuestro distinguido correligionario en Granada, D. Tomás Gentil, consecuente correligionario nuestro, nos dirige la carta que á continuación publicamos y que creemos debe ser atentamente leída por la sinceridad que la ha inspirado y por la excepcional importancia de la cuestión que en ella trata con tanta lucidez como discreción.

Dice así:

«Granada 4 de Junio de 1890.

Sr. Director de LA REPÚBLICA.

Muy señor mío y distinguido correligionario: Con verdadero disgusto voy á ocuparme en esta carta del estado de nuestro partido en esta localidad. Político de buena fe, no soy de los que ensalzan la organización y virilidad de sus correligionarios cuando aquellas no existen, y creo que el *bombo* y la fantasía deben proscribirse en los partidos serios, en bien de los mismos y para no engañar ni áun á los enemigos.

La concentración republicana, que aquí es apoyada por el partido republicano progresista, y que halaga á la mayoría de los federales, no ha sido aún aceptada oficialmente por éstos, porque el partido federal de Granada está completamente desorganizado. Hay verdades amargas y esta es una de ellas. Desde que por un acuerdo de la última Asamblea se disolvieron los antiguos Comités de barrio, el partido federal granadino apenas da señales de vida. No ha sido bastante á levantar su espíritu el constante trabajo y la inimitable paciencia del último presidente del Comité municipal Antonio Rodríguez Lástres, que hizo todos los esfuerzos imaginables por vigorizar la organización; no han sido tampoco productivos los consejos y excitaciones de algunos antiguos y fieles federales en los comienzos de este año, y no han dado mejor resultado, hasta este momento, los trabajos empezados hace tres meses por el representante que fué de esta ciudad en la Asamblea, Sr. Lumberras, y que hoy continúa algunos, muy pocos, de sus íntimos amigos.

Unos y otros, al intentar la reorganización, han querido coaccuñar según las ideas é inspiraciones del Sr. Pi, ó si se quiere, del Consejo federal, contrarias al pensamiento de la concentración. Los primeros empleaban la persuasión, el consejo, el halago para contener la dispersión, y á duras penas pudieron sostener una sombra de organización hasta fines del año 89. Los segundos emplean el mandato, la amenaza, la excomunión, y solo consiguen que se les alejen los que en algo estiman su dignidad.

Ni éstos ni aquellos quieren convencerse de que la masa de nuestro partido necesita moverse en un círculo más amplio que el que le tienen señalado sus jefes; no quieren confesar que la fuerza, mal llamada disciplina, ha enervado las fuerzas más vivas y robustas; se obstinan en guiar al partido por los derroteros del más intransigente doctrinamiento, y al volver la cabeza para contar las fuerzas que les siguen, se encuentran en la más espantosa soledad, y entonces gritan: ¡traición! ¡apostasia!

¡Ah! no. No existen apóstatas ni traidores en el partido federal de Granada; no faltan la fe en los ideales, ni la esperanza en lo porvenir, ni constancia y decisión para la lucha en todos los terrenos: lo que falta es ya paciencia para sufrir la imposición de un procedimiento erróneo y suicida; lo que falta es *cachaza* para escuchar un día y oír estas detestables palabras: «No te has de mover hasta que el jefe se mueva; si no discurras como el jefe, no discurras bien; si vas con la bandera de tu partido á coaligarte con otros republicanos, te se considerará como rebelde y desertor.»

Y estas órdenes y estos apóstrofes y estos anatemas son lanzados hoy por los que impulsaron en plena República el movimiento cantonal y desconocieron la autoridad del Sr. Pi. ¿Es que quieres que venga la República sin el concurso del partido federal, para sublevarlo después? ¿Es que se pretende legitimar al partido federal en la circulación de ilusiones románticas, para que el desengaño ocasiona nuevas amarguras que acaben de matar su fe política?

La mayoría del partido federal quiere ayudar en sus trabajos á los que aspiran á cambiar el régimen político imperante, pero en nombre de la disciplina se le prohibe, y tiene que seguir obediente á los que le mandan ó ha de colocarse en contra de ellos, arrojando sus excomuniones. Por esto no quiere

moverse y es inútil que se le fustigue para que dé señales de vida. Está con las ideas, pero no está conforme con el procedimiento, y la organización que aquí se haga (que es muy difícil), sino tiene por objeto ir á la concentración republicana, tendrá solo una vida ficticia de la que nada práctico puede esperarse en beneficio de los fines que perseguimos.

Elementos hay aquí con prestigio y entusiasmo bastantes para levantar el decaído espíritu de los federales granadinos; pero esperan á que el desgano aplaque los bríos de los intransigentes partidarios del erróneo sentido que en materia de coalición mantiene el Sr. Pi y Margall, que es el único obstáculo visible para que el partido federal acepte la coalición aprobada por la última Asamblea. Poco ó nada se conseguiría si formáramos un grupo federal coalicionista, pues esto agravaría más las disensiones existentes hoy; pero bueno es que conste que la desorganización aquí de nuestro partido no tiene otro origen que el empeño manifiesto, en unos cuantos fanáticos personalistas, de estorbar á todo trance la concentración republicana, no sabemos si porque obedezcan órdenes ó inspiraciones pontificales, ó porque tengan el convencimiento de que en la concentración quedarían oscurcidas sus insignificantes personalidades políticas.

Siento mucho haber tenido precisión de hacerle la anterior reseña; pero como es muy posible que en otras localidades suceda lo mismo que aquí, no está de más que se sepa, para que el país republicano juzgue á los que con sus intransigencias dentro del campo republicano son el mejor sostén de las instituciones monárquicas.

Se despide de usted hasta la semana próxima su correligionario y S. S.—Tomás Gentil.»

## ESBOZOS

Tres cosas, según un periódico ministerial, han llamado la atención de las gacetas en el discurso del Sr. Salmerón, á saber:

- 1.ª Los ataques á Sr. Castelar.
- 2.ª Los ataques á los federales.
- 3.ª Los ataques á los revolucionarios.

Y no sabe *El Correo* por qué no han llamado la atención más cosas en el discurso mencionado? Pues sencillamente porque no había más republicanos á quienes combatir.

Lo cual no obsta para que el Sr. Salmerón quiera unir en una sola aspiración á todos los republicanos.

Continúa hablandose de la dimisión del capitán general de Cuba.

Pero la dimisión del general Chinchilla no viene.

El Sr. Martos, convencido por la dialéctica del Sr. Romero Robledo, está dispuesto, según ha dicho, á dar su duro para el Ministerio intermedio.

Pues con donativos así, iba á tener para poca vida el tal Ministerio.

Y dijo el Sr. Azcárate:

«No habéis comprendido la necesidad de que estemos perfectamente organizados, por si vuelca el coche?»

Bueno; y si no vuelca?

Un párrafo, calificado de muy elocuente por un periódico monárquico, del discurso pronunciado por el Sr. Salmerón en el *meeting* de la Alhambra:

«No creemos, ni hemos creído por un momento, que pueda venir la República por tan sencillas y tranquilas evoluciones anunciadas por algunos, ni suceso valdría gran cosa el cambio que se operase en la sociedad española. Venida por tales encantos y prodigios la República, sería una República hasta con *salve de Alcala*.»

Pero es el caso que el Sr. Salmerón y sus amigos no quieren que venga por otros medios no evolucionistas.

De modo que harían un favor muy grande á los republicanos diciéndoles por qué medios piessan ellos traer la República.

Leemos en *El Correo*:

«Con el calor que principia á sentirse, han redoblado los lamentos por la lentitud con que marcha los presupuestos; pero como desde hace dos meses, en *El Correo* como otros periódicos, vienen llamando la atención de los señores diputados, sin que la campaña haya producido los mayores efectos; lo mejor será retirarse á la fatalidad y dejar que el calor y la presión del tiempo alcancen lo que no han podido alcanzar consejos bien razonables.

Lo que tenemos es que el ejemplo que ahora nos ofrece un presupuesto presentado en Noviembre y que principió á discutirse en Febrero, influya de un modo pesimista en los Gobiernos, y que en adelante no se presenten los presupuestos sino á última hora, dado que lo mismo da presentarlos tarde que temprano.»

Lo mismo.

Con la diferencia de que el contribuyente no tiene que pasar por dos sufrimientos.

De modo que lo que propone *El Correo* tiene esa ventaja.

Un periódico dice:

«Los republicanos centralistas combaten á Ruiz Zorrilla, á Pi y Margall con los argumentos de Castelar, y á Castelar con los argumentos de Pi y Margall y de Ruiz Zorrilla.»

De alguna parte hablan de sacar los argumentos. Ya que ellos no los tienen.

Dice un periódico que no hay que negar buenas intenciones al Sr. Romero Robledo.

Las buenas intenciones no deben negarse á nadie. Nuestros políticos las tienen á espuestas.

No tienen intención mala.

Pero tampoco obra buena.

Tomamos de *La Iberia* el siguiente suelto, que sometemos á la consideración del Sr. Mellado:

«Como el señor alcalde sabrá, en la plaza de San Gregorio existe un urinario.

Lo que no sabrá el señor alcalde, es que ese urinario sirve á los transeúntes necesitados, más por sus lados exteriores que por el del recipiente, lo cual proporciona á los vecinos de aquella poblada plaza un espectáculo poco decoroso, que durante todo el día ofende los ojos y á la moral.

El municipal encargado de vigilar en dicha plaza, también ignora todo eso, pues no le permite enterarse la ocupación de platicar con las porteras y con los mancebos de las tiendas, y la más importante de armar quimeras sin qué ni para qué á las criadas del vecindario.

Este agradecería mucho al Sr. Mellado que convenciese al municipal de que su misión es allí la de vigilar.»

Pero, ¿hay que convencer á los agentes de la autoridad de esas cosas?

Pues así anda ello.

Porque eso no debe ser materia de convencimiento, sino de otra cosa.

## ADHESIONES Y FELICITACIONES

A la Asamblea coalicionista republicana.

El Comité coalicionista de Valencia del Ventoso, nos envía un ardiente y entusiasta felicitación, adhiriéndose á los acuerdos de la Asamblea nacional.

Forman dicho Comité los señores D. José Gallardo y Díaz, como presidente accidental, y D. José Burrero, don Pablo de la Rúa, D. José Amado, D. Buenaventura Martín, D. Isidro Domínguez, D. Pablo Granados, D. Felipe Domínguez, D. Camilo Amado y D. Tomás Cortés.

## Crónica Parlamentaria.

CONGRESO

A las dos y media de la tarde empezó la sesión de ayer, bajo la presidencia del Sr. Alonso Martínez.

Leída y aprobada el acta de la anterior, se da cuenta del despacho ordinario.

El Sr. LACADENA apoya una proposición de ley sobre una carretera en Jaén.

El Sr. GALLEGO DIAZ apoya otra sobre la construcción de un ferrocarril económico en Jaén.

PROPOSICION INCIDENTAL

El Sr. CUARTERO apoya su proposición incidental.

«Los diputados que suscriben ruegan á la Cámara se sirva declarar que no es posible la recta administración de justicia ni la investigación judicial, si por los tribunales no se ampara cumplidamente á los ciudadanos que se prestan á declarar en los procesos y á los perjudicados por un delito.»

Expone el Sr. Cuartero las deficiencias que ofrece la administración de justicia, y cita como ejemplo lo ocurrido á su hermano, director de *La Correspondencia de Alcala*.

Refiere la agresión de que fué aquel objeto, y dice que el fiscal de la Audiencia pidió al juez la libertad de los agresores, siendo detenido el director de dicho periódico, por haber dado cuenta del hecho en una noticia inocente, á los cinco días de restablecido, sin previa declaración, siendo puesto en libertad bajo fianza.

Añade que el juez fué procesado por cohecho y dejó deplorables fama en Balaguer y Linares.

Entiende que el presidente de la Audiencia no debe ignorar que los hechos cometidos por el juez y fiscal que ha referido están previstos y penados en el Código, y que no pide al ministro los releve ni castigue, porque bastante pena tienen con el juicio de la opinión de Alcala.

El ministro de GRACIA Y JUSTICIA protesta de que se hagan cargos de cierto género sin pruebas concretas.

Respecto á la proposición, ruega á la Cámara que no la tome en cuenta, en vista de los términos empleados por el Sr. Cuartero para apoyarla.

Termina pidiendo que se suspenda todo juicio hasta que sea materia juzgada. Hoy lo más que puedo hacer—añade el orador—es recomendar á los superiores de esos funcionarios judiciales el estricto cumplimiento de la ley.

El Sr. CUARTERO rectifica, manifestando que no se ha ocupado del proceso.

El ministro de GRACIA Y JUSTICIA insiste en que la Cámara no puede ocuparse de la conducta del juez.